

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO –QUITO TURISMO-
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2015**

En la ciudad de Quito, el 28 de agosto de 2015 a las 15h30, en la sala de sesiones del Despacho de la Alcaldía Metropolitana, se reúnen los miembros del Directorio: Concejal Marco Ponce delegado del señor Alcalde, el Concejal Eddy Sánchez, la economista Carolina Pozo Secretaria General de Planificación y MSc. Juan Carlos Holguín Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Preside la reunión el Concejal Marco Ponce, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301. (Anexo delegación)

Actúa como secretaria la licenciada Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo-.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se solicita la lectura del orden del día, quedando como puntos a tratar los siguientes:

1.- Aprobación de las Actas de las Sesiones de Directorio, celebradas el 11 de marzo y 7 de agosto de 2015.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2015.

3.- Varios.

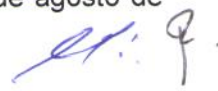
1. Aprobación de las actas de sesiones ordinarias del directorio celebradas el 11 de marzo y el 7 de agosto:

El Presidente mociona la aprobación de las actas en referencia.

La Gerente General de Quito Turismo, manifiesta que acta del 11 de marzo de 2015, firmada por la Vicealcadesa Daniela Chacón delegada del Alcalde, se debe incluir en el punto 3, la palabra **Gestión** en la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014 de acuerdo con el artículo 9 numeral 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, por lo que debe constar así: **aprobación del Informe de Gestión, Liquidación Presupuestaria y aprobación de estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Sobre el Acta del 7 de agosto de 2015, no existen observaciones.

El Presidente mociona la aprobación de las actas de las sesiones del directorio celebradas el 11 de marzo con la corrección del punto 3 y la del 7 de agosto de 2015.



El Directorio resuelve:

Aprobar por unanimidad el Acta del 11 de marzo con la corrección al punto 3 y el Acta de 7 de agosto de 2015.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2015.

El Gerente Técnico de la empresa interviene y realiza la presentación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2015, (Anexo)

El Directorio resuelve:

Avocar conocimiento y Aprobar la Gestión correspondiente al Primer Semestre 2015.

3. Varios:

3.1 La Gerente General de Quito Turismo, manifiesta su preocupación porque no se está cumpliendo con el plazo estipulado para la concreción de acciones del Nuevo Centro de Convenciones de Quito, contenido en las hojas de ruta aprobadas en el Directorio de 7 de agosto de 2015, para la obtención del instrumento legal por parte del Municipio de Quito.

3.2 Se da a conocer que el pedido del Concejal Marco Ponce, solicitado mediante Oficio N° 219-D-C-MP-2015, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo-, relacionado con el Estatuto Orgánico de Procesos, Estatuto Orgánico de Puestos, Manual de clasificación y valoración de puestos, Nómina del personal de la empresa, Plan de Capacitación 2015, y demás gestión de Talento Humano, contestado y remitido oportunamente con el oficio N° 004255 de 27 de julio de 2015.

De igual manera la información solicitada por la Concejala María Luisa Maldonado mediante Oficio N° 0285-LMM-CMQ-2014 de 29 de julio de 2015, relacionado con el Informe del Plan Operativo Anual, nivel de Ejecución Presupuestaria, Reformas Presupuestarias, Plan de Ejecución de obras, planes y proyectos, fue contestado y remitido con oficio N° 004281 de 3 de agosto de 2015.

El Presidente felicita la Gestión de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

El Directorio agradece al señor Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad, por la labor desempeñada en el tiempo de su gestión.

El Directorio resuelve:

En relación con el primer punto varios (3.1) se remitirá un oficio suscrito por los miembros del Directorio, puesto que las demoras en las acciones representan un impacto negativo que podría afectar la imagen del Municipio y sus autoridades,

debido a que existen fondos represados para la construcción del Centro de Convenciones de Quito, y no se pueden iniciar por falta del instrumento legal.

El Presidente del Directorio declara clausurada la reunión siendo las 17h05.

Marco Ponce
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
(E)

Luz Elena Coloma Escobar

Luz Elena Coloma Escobar
SECRETARIA

